

Viña del Mar, 22 de Abril de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO.

**TRICOLOR S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 966
HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted acerca del siguiente hecho esencial de Tricolor S.A.

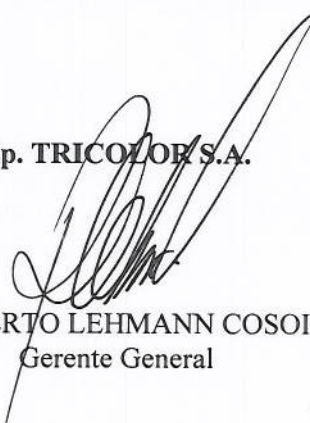
Que en sesión de Directorio de la sociedad celebrada el 21 de Abril de 2010, se informó que al redactarse el acta de la junta ordinaria de accionistas celebrada el día viernes 16 de Abril pasado, se detectó que se había incurrido en un error en el conteo de votos en la elección del directorio de la sociedad.

Considerando que dicho error podría eventualmente llevar a un cuestionamiento de dicha elección, el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 12 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Calle Limache N°3.400 Viña del Mar, con el objeto de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) La revocación de la totalidad del directorio.
- b) La designación de los integrantes del directorio de la sociedad por el período estatutario de tres años
- c) La adopción de los demás acuerdos que se estime necesario aprobar para perfeccionar y materializar los acuerdos anteriores.

Saluda atentamente a usted,

pp. **TRICOLOR S.A.**



ROBERTO LEHMANN COSOI
Gerente General